

Fin del ciclo 36: la hora de la constituyente

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP

Toda una vida combatiendo por la dignidad del pueblo Colombiano



La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, mayo 7 de 2015

Hemos llegado al final del ciclo 36 de conversaciones cumpliendo a cabalidad con el espíritu y la letra del Acuerdo General de La Habana, con lo que reiteramos nuestra voluntad de alcanzar la reconciliación nacional. Lo que está a la orden del día es lograr al fin, las reformas dirigidas a superar la grave crisis institucional y social que padece la nación colombiana.

Nuestro anhelo es lograr una paz creadora y reparadora en la que quepamos todos y se reconozca la principal responsabilidad del Estado, por acción o por omisión, y los diversos grupos y organizaciones de victimarios acepten sus errores, para satisfacción plena de las víctimas. Una paz construida entre adversarios que garantice el nunca más; una paz sin vencedores ni vencidos, colocando como horizonte la Asamblea Nacional Constituyente que permita enaltecer la dignidad de la persona humana, renovar y estabilizar las instituciones e introducir mecanismos que pongan coto a la corrupción rampante; que fortalezca las regiones e impulse el reordenamiento territorial y amplíe los mecanismos de participación democrática con justicia social.

Llegó la hora de la verdad. Llegó la hora de la Constituyente. Una Constituyente que sirva de bálsamo para las dolencias nacionales, de

candado jurídico definitivo, de garantía a la seguridad personal y colectiva, de buen vivir para todos, y sea la base para emprender una nueva era de transformaciones sociales, tomando en cuenta que son las víctimas y sus intereses las que una vez más hemos tenido presentes.

Todas nuestras propuestas para la construcción de una nueva Colombia sin víctimas, han sido puestas sobre la mesa de manera oportuna y suficiente. La mora por la resolución de estos asuntos, no se nos puede imputar. Urgimos a nuestra contraparte a que se pronuncie. Necesitamos avanzar. Hacerlo es de interés nacional.

Al lado del punto víctimas, venimos tratando aspectos del “Fin del Conflicto”; nos referimos concretamente al cese bilateral de fuegos y a la dejación de armas. Se trata de no utilizarlas como instrumento del quehacer político, buscando su silenciamiento –ya lo hemos dicho-, y estableciendo, caminos eficaces que conduzcan a la desmilitarización de la sociedad y al racional uso de ellas por parte del Estado, como aspecto propio de la normalización de la vida nacional.

De la misma manera hemos proseguido con el estudio y preparación, con compromisos mutuos, de una agenda de descontaminación del territorio de artefactos explosivos, lo cual sumado a la decisión de las FARC-EP de seguir manteniendo el cese unilateral de fuegos y hostilidades ofensivos, de manera indefinida, deja entrever que se van allanando obstáculos antes considerados insalvables.

Se ha insistido, porque así está pactado y es necesario, en integrar la comisión que esclarezca el fenómeno del paramilitarismo. No se trata

entonces de una necesidad, sino de atender fielmente uno de los compromisos suscritos en el Acuerdo General.

Otra necesidad es la de enfocarnos en el estudio, evaluación y alcance de los informes presentados a la Mesa de Diálogo de La Habana por la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. No podemos permitir que dichos informes se dejen calculadamente de lado, cuando de sus conclusiones se desprenden responsabilidades clarísimas para ser atendidas en el punto de víctimas; más, cuando se ha dicho que estos insumos, son fundamentales para llegar al entendimiento de esta temática.

A casi un año de haberse iniciado los debates sobre Víctimas, y luego de convenir principios de discusión, haber realizado foros y audiencias en los que se escuchó la voz que expresaba los dolores de la guerra, pero también las esperanzas de reconciliación, y luego de colocar como insurgencia, en conocimiento de la opinión nacional y sobre la Mesa de Diálogos, más de 200 propuestas que recogen los anhelos de las víctimas del conflicto, tenemos la aspiración de que el próximo ciclo 37 traiga la buena nueva de la creación de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.

Por último, queremos manifestar con toda claridad que la solicitud que hemos venido haciendo, y que seguiremos formulando hasta que sea atendida, en el sentido de que se den a conocer las actas de los consejos de ministros, secretas desde los años 20 del siglo pasado, y demás archivos que contengan documentos de inteligencia de los diversas agencias del Estado, sin importar su instancia o procedencia, no corresponde a un mero capricho o simple terquedad. No se puede conocer la verdad si esta se mantiene escondida. Sin información y

esclarecimiento no hay verdad. Sin verdad, quedarán víctimas por fuera del alcance de la historia; y la reparación sería selectiva, incompleta. Paz sin verdad es imposible. Post-acuerdo sosegado, tranquilo, sin verdad, es imposible.

Insistimos en la conveniencia de tener en cuenta la doctrina del Margen Nacional de Apreciación, porque ella coloca en manos de los colombianos la posibilidad soberana de convenir fórmulas de reconciliación.

¿Quiénes son los responsables del exterminio del movimiento político Unión Patriótica? ¡Que se abran los archivos!

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP